Gobernación de Guairá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Resolución Nº 335 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, LA CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PLURIANUAL" – ID N° 291218; A LA FIRMA EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña.

Villarrica, 20 de marzo de 2015.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/2015, llamada por la Gobernación de Guairá para la "Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza", acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a la firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** la Adquisición de Productos y Elementos de Limpieza, como resultado de la **Contratación Directa Nº 02/2015**, llamada por la Gobernación de Guairá.

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **GS. 17.890.000 (GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL)**, que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el **Rubro 340 "Bienes de consumo de oficina e Insumos"**, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

L. RENE DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

DON RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
GOBERNADOR DE GUAIRA

Gral Diaz y San Roque Gonzalez de Santa Cruz
Teléfonos: 59554141890 - 59554143274
Email: gob.guaira@gmail.com
Villarrica - Paraguay